

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.753/13

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

#### ANUNCIO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

#### NOTA EXTRACTO

**SOLICITANTE:** SANTOS BARDERA FERNÁNDEZ (00105093Y), ASUNCIÓN DÍAZ DE BOSO (00118802S)

**DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:** RIEGO

**ACUÍFERO DE DONDE SE HAN DE DERIVAR LAS AGUAS:** 03-99 DE INTERÉS LOCAL

**VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3):** 1080

**VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3):** 259

**CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):** 0,311

#### UBICACIÓN DE LAS TOMAS:

Nº CAPTACIÓN	TÉRMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	COORDENADAS	
					X'	Y'
1	Pedro Bernardo	Ávila	7	434	340121	4456248
2	Pedro Bernardo	Ávila	7	434	340147	4456256
3	Pedro Bernardo	Ávila	7	434	340194	4456250

" Datum: ETRS89, Huso 30

#### LUGAR DESTINO DE LAS AGUAS:

TERMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Pedro Bernardo	Ávila	7	424

<b>TERMINO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>POLÍGONO</b>	<b>PARCELA</b>
Pedro Bernardo	Ávila	7	425
Pedro Bernardo	Ávila	7	434

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Pedro Bernardo, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, C/ Berna nº 2 (Ed. Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 252528/11 (Ref. Alberca 1011 /2011).

En Toledo a 7 de noviembre de 2013

El Jefe de Sección Técnica, *David Majada González*.